

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 15:30 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 10 de junio de 2022
El Funcionario,

CONCURSO C1
(Curso 2021-2022)
Acta Nº: 40.2

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

LA SECRETARIA:

D^a. Raquel Tovar Pulido

LOS VOCALES:

D. Álvaro Sánchez Bravo

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se reúne la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL0611

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

Dedicación: T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS

Departamento: DERECHO PRIVADO

Área: FILOSOFÍA DEL DERECHO

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: FACULTAD DE DERECHO

Duración del contrato: 1 AÑO

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º. La comisión ha tratado el recurso interpuesto por MANUEL LÁZARO PULIDO sobre los criterios de evaluación determinados por esta comisión y por unanimidad se acuerda su desestimación al no contener argumentos de forma ni de fondo que sustente dicho recurso al ser esta comisión soberana en la decisión del establecimiento de criterios. Además, la comisión acuerda también por unanimidad excluir al candidato MANUEL LÁZARO PULIDO ya que aunque se le admitió en la primera reunión al presentar el candidato trabajo como "asesor", esta comisión ha detectado una imprecisión en su CVN ya que al cotejar los datos aportados y ante las dudas de la comisión sobre el trabajo desarrollado fuera de la UEx, y tras el acceso a fuentes públicas de información, se verifica que, por ejemplo, la UNIR lo publicita como profesor de su universidad. Por lo que el candidato no demuestra ejercicio de la profesión fuera del ámbito académico de la universidad.

2º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos, excluyendo definitivamente a los candidatos ALICIA CALDERA MONTALVO, JUAN MANUEL GALLEGU BARQUERO, MANUEL LÁZARO PULIDO y ANTONIO PÉREZ VICENTE por no haber subsanado la causa de exclusión.

3º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del

4º.- Proponer para su contratación a D/D^a **MIRYA TIMÓN MORILLO-VELARDE**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11h40' horas del día de la fecha, de todo lo cual

En Cáceres, a 10 de junio de 2022

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:

Carmen Ortiz Caraballo

Raquel Tovar Pulido

Álvaro Sánchez Bravo

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR ASOCIADO)**

**PLAZA CLAVE N° DL0611
ANEXO AL ACTA N° 40.2**

1	TIMÓN MORILLO-VELARDE, MIRYA	8,431
2	CINTORA EGEA, MARÍA CRISTINA	8,380
3	GONZÁLEZ BLANCO, MARÍA VICTORIA	8,250
4	DÍAZ CARO, FRANCISCO JAVIER	7,243
5	PATROCINIO POLO, ALEJANDRO	5,975
6	VIVAS CAMPOS, JOSÉ MARÍA	4,059
7	GONZÁLEZ LÓPEZ, RAMÓN JOSÉ	3,618
8	GARCIA BACHILLER, MARIA SONIA	0,000
9	VELÁZQUEZ VIOQUE, MARÍA SANDRA	0,000

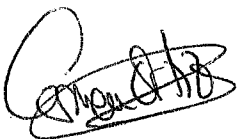
En Cáceres , a 10 junio de 2022

Vº Bº

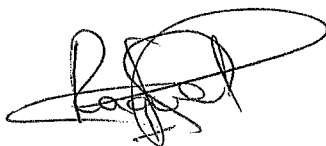
LA PRESIDENTA:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:



Carmen Ortiz
Caraballo



Raquel Tovar
Pulido



Álvaro Sánchez
Bravo

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR ASOCIADO)**

**PLAZA CLAVE Nº DL0611
ANEXO AL ACTA Nº 40.2**

Solicitantes	2	4	8	3	7	5	1	9	6
	CINTORA EGEA, MARÍA CRISTINA	DÍAZ CARO, FRANCISCO JAVIER	GARCIA BACHILLER, MARIA SONIA	GONZÁLEZ BLANCO, MARÍA VICTORIA	GONZÁLEZ LÓPEZ, RAMÓN JOSÉ	PATROCINIO POLO, ALEJANDRO	TIMÓN MORILLO- VELARDE, MIRYA	VELÁZQUEZ VIOQUE, MARÍA SANDRA	VIVAS CAMPOS, JOSÉ MARÍA
2a	2,160	1,766	0,000	1,500	2,100	2,520	2,222	0,000	1,860
2b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	1,075	0,000	0,000	0,000
2c	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
2d	0,000	1,200	0,000	0,000	1,200	1,200	0,000	0,000	0,000
2e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
2f	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
2	2,160	2,966	0,000	1,500	3,300	4,795	2,222	0,000	1,860
2N	0,216	0,297	0,000	0,150	0,330	0,480	0,222	0,000	0,186
3a	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,394	0,000	0,000
3b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3c	0,013	0,000	0,000	0,000	0,019	0,005	0,000	0,000	0,000
3d	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3f	0,245	0,000	0,000	0,000	0,000	0,500	0,040	0,000	0,000
3g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3i	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3	0,258	0,000	0,000	0,000	0,019	0,505	0,434	0,000	0,000
3N	0,064	0,000	0,000	0,000	0,005	0,126	0,108	0,000	0,000
4a.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.3	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.3	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4d+4e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4f	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4i	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4k	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4N	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
5	18,000	15,436	0,000	18,000	7,295	11,931	18,000	0,756	8,607
5N	8,100	6,946	0,000	8,100	3,283	5,369	8,100	0,000	3,873
6a	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6c	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6d	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6N	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
TOTAL	8,380	7,243	0,000	8,250	3,618	5,975	8,431	0,000	4,059
(*)									

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla